

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxA+' y 'mxA-1' de Invex Controladora; la perspectiva se mantiene negativa

14 de noviembre de 2019

## Resumen

- Las calificaciones de Invex Controladora reflejan su estatus como compañía tenedora no operativa, así como su subordinación estructural a su principal subsidiaria operativa, Banco Invex.
- Confirmamos las calificaciones crediticias de emisor y de deuda de largo y corto plazo de 'mxA+' y 'mxA-1', respectivamente, de Invex Controladora.
- La perspectiva negativa para los próximos 12 meses refleja la tendencia negativa del riesgo económico del BICRA y no obedece a una situación particular de la entidad. Lo anterior, debido a nuestra opinión de que las expectativas de crecimiento más débiles del país y la cada vez menor confianza de los inversionistas podrían afectar negativamente las condiciones operativas y la calidad crediticia de las instituciones financieras en México.

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Jesús Sotomayor**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4486  
jesus.sotomayor  
@spglobal.com

### CONTACTO SECUNDARIO

**Ricardo Grisi**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081-4494  
ricardo.grisi  
@spglobal.com

## Acción de Calificación

**Ciudad de México, 14 de noviembre de 2019** – S&P Global Ratings confirmó hoy sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional –CaVal– de 'mxA+' y 'mxA-1', respectivamente, de Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias (Invex Controladora). La perspectiva se mantiene negativa.

Al mismo tiempo, confirmamos nuestras calificaciones de deuda de largo plazo de 'mxA+' de sus certificados bursátiles de largo plazo, INVEX 19 e INVEX 18, cada una por un monto de \$1,000 millones de pesos mexicanos (MXN). También confirmamos la calificación de deuda de 'mxA-1' de los certificados bursátiles de corto plazo que se encuentran bajo el amparo de un programa por un monto de hasta MXN3,500 millones, con vigencia de cinco años a partir de la fecha del oficio de autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

## Fundamento

Las calificaciones de Invex Controladora continúan reflejando su estatus como compañía tenedora no operativa y, como resultado, la subordinación estructural en un nivel (*notch*) con respecto a [Banco Invex, S.A., Institucion de Banca Multiple, Invex Grupo Financiero](#) (Banco Invex, mxAA-/Negativa/mxA-1+). El banco se mantiene como la principal subsidiaria operativa de la tenedora, y representaba 86% de los activos y 64% del capital al cierre de septiembre de 2019. El diferencial entre las calificaciones de la compañía tenedora y el banco es de solamente un nivel (*notch*) debido a los siguientes factores:

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxA+' y 'mxA-1' de Invex Controladora; la perspectiva es negativa**

- Los niveles de doble apalancamiento se han mantenido estables en alrededor de 120% considerando los prepagos de deuda vigente que esperamos en el transcurso de los próximos meses.
- No prevemos un escenario en el que la CNBV pudiera imponer barreras al banco y a la casa de bolsa para distribuir dividendos al grupo, debido a que se encuentran adecuadamente capitalizados.
- La controladora mantiene buena liquidez de manera consolidada, con disponibilidades e inversiones líquidas que exceden el monto de deuda de corto plazo (que incluye emisiones de certificados bursátiles de corto plazo por MXN1,005 millones, y
- El desempeño financiero de Invex Controladora se mantiene estable, con un índice de capital ajustado por riesgo (RAC, por sus siglas en inglés) en línea con el del banco en niveles adecuados.

Por el contrario, un incremento en la deuda de corto plazo de la controladora que presione los flujos de dividendos y, por consiguiente, el capital de sus principales subsidiarias podría derivar en un mayor diferencial entre sus calificaciones y las del banco.

Para ver el fundamento completo de Banco Invex haga clic [aquí](#).

## **Perspectiva**

La perspectiva negativa de Invex para los próximos 12 meses refleja la tendencia negativa del riesgo económico de nuestro Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria (BICRA, por sus siglas en inglés) de México. Lo anterior, debido a nuestra opinión de que las expectativas de crecimiento más débiles del país y la cada vez menor confianza de los inversionistas podrían afectar negativamente las condiciones operativas y la calidad crediticia de las instituciones financieras. La revisión del BICRA a una categoría más débil podría derivar en un ancla menor para los bancos que operan en México (actualmente es 'bbb').

Además, podríamos bajar las calificaciones de la controladora si aumenta su deuda de largo o corto plazo, y esto deriva en un indicador de doble apalancamiento por encima del 120%. Lo anterior podría dar como resultado un diferencial de un *notch* adicional entre sus calificaciones y las del banco.

### *Escenario positivo*

Podríamos revisar la perspectiva a estable en los próximos 12 meses si revisamos a estable la tendencia del riesgo económico de nuestro BICRA para México, lo que podría ser resultado de mejores expectativas económicas y políticas gubernamentales que restauren la confianza de los inversionistas, siempre que nuestras otras evaluaciones de la compañía se mantengan sin cambio.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxA+' y 'mxA-1' de Invex Controladora; la perspectiva es negativa**

#### DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DE EMISIÓN

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
INVEX 18	mxA+	mxA+	N/A	N/A
INVEX 19	mxA+	mxA+	N/A	N/A

#### DETALLE DE LAS CALIFICACIONES DE DEUDA

EMISOR	MONTO*	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA /REV. ESP. ACTUAL	PERSPECTIVA /REV. ESP. ANTERIOR
Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	MXN1,000	mxA-1	mxA-1	N/A	N/A
Invex Controladora, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias	MXN,1000	mxA-1	mxA-1	N/A	N/A

\*millones de pesos

## Criterios y Artículos Relacionados

### Criterios

- [Metodología de calificaciones de grupo](#), 1 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Metodología del Marco de Capital Ajustado por Riesgo](#), 20 de julio de 2017.
- [Indicadores cuantitativos para calificar bancos: Metodología y supuestos](#), 17 de julio de 2013.
- [Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Bancos: Metodología y supuestos de calificación](#), 9 de noviembre de 2011.
- [Uso del listado de Revisión Especial \(CreditWatch\) y Perspectivas](#), 14 de septiembre de 2009.

### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#)
- *Credit Conditions Latin America: Policy Uncertainty Undermines Growth Prospects*, 30 de septiembre de 2019.
- [S&P Global Ratings asigna calificación de 'mxA+' a la emisión de certificados bursátiles de Invex Controladora](#), 29 de agosto de 2019.
- [S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxA+' y 'mxA-1+' de Banco Invex e Invex Casa de Bolsa; la perspectiva es negativa](#), 14 de noviembre de 2019.
- [S&P Global Ratings toma varias acciones de calificación sobre 77 instituciones financieras mexicanas tras revisar a negativa la perspectiva del soberano y la tendencia de riesgo económico del BICRA](#), 4 de marzo de 2019.

*Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.*

## **INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL**

1) *Información financiera al 30 de septiembre de 2019.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-; informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, CNSF, Banco de México, FMI, BIS.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

3) *La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.*

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirma calificaciones de 'mxA+' y 'mxA-1' de Invex Controladora; la perspectiva es negativa**

Copyright © 2019 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores, así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadoras reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento, así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.cl](http://www.standardandpoors.cl), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) y [www.capiq.com](http://www.capiq.com) (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.